SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

de Don Agustin lopez ausente de
Jerez de la Frontera y estando en
ella desde luego le nombraban y nom
braron por fiel ausente y se le se
señalo desalario en cada un año
~~diez y seis mrs~~ el que se da a los
los demas ausentes que se tiene en
Cudad los quales se pague el mejor
tiempo de ella y de este nombramien
to por mi se dacon el Contador de
esta Cudad y se le entiende testimonio
de este nombramto al dicho Don
Agustin D.

En el ayuntamto de los Señores
de el Cabildo y mula Reg.= dijo que
abra diez años algunos o menos que
el Rey nro Señor sacorrugido del
de la Castilla y para la cantidad con que
sirvio a Sa Mag.d por dicha separacion
se obligaron algunos Caualleros
Reg.s como particulares que no de ellos
es dicho Don Sanchez Ilofa